

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 125

Fecha Estado: 10/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220180010700	Verbal	OSCAR IVAN JIMENEZ	FLOR MARIA HERNANDEZ OSPINA	Auto pone en conocimiento 09/08/2021. SE INTERRUMPE NUEVAMENTE EL PROCESO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	09/08/2021		
05001310300220180058200	Verbal	JOSE GUSTAVO HERRERA VASQUEZ	JULIAN MEJIA VEGA	Auto pone en conocimiento 09/08/2021. IMPONE SANCIÓN POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL ART. 372 CGP (CON APLICACIÓN DE PARÁGRAFO). OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	09/08/2021		
05001310300220200006300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN ESTEBAN ALVAREZ ALFONSO	Auto que accede a lo solicitado Ordena oficiar	09/08/2021		
05001310300220200007000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALVARO ENRIQUE ESCOBAR RESTREPO	Auto que accede a lo solicitado Ordena oficiar	09/08/2021		
05001310300220200012300	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARLEY DE JESUS CARMONA CASTRILLON	ANA ISABEL RESTREPO ALVAREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora avisos, ordena remitir nuevamente notificaciones	09/08/2021		
05001310300220200020600	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALVARO ENRIQUE FERNANDEZ TAMAYO	JESUS DANIEL AGUILAR ORMAZA	Auto pone en conocimiento En conocimiento de las partes nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur	09/08/2021		
05001310300220210017100	Ejecutivo con Título Hipotecario	DANIEL DIEZ AGUDELO	SANDRA YAMILE SALAZAR	Auto ordena comisión Comisiona para diligencia de secuestro	09/08/2021		
05001310300220210023600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	PATH SAS	Auto resuelve solicitud Tiene por notificado electrónicamente al codemandado Jimenez Herrón; inténtese notificación de sociedad demandada en dirección física	09/08/2021		
05001310300220210024500	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIO - JOSE ALFREDO PADILLA HERAZO	Auto rechaza demanda Rechaza acción popular; no se subsanaron requisitos que motivaron inadmisión	09/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210024800	Acción Popular	MARIO RESTREPO	KOBA COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA NO SUBSANÓ	09/08/2021		
05001310300220210026400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTÁ	GERMAN ALBERTO DIAZ CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago; decreta embargo y secuestro	09/08/2021		
05001310300220210026800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIDIER RAMIREZ GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago; reconoce personería	09/08/2021		
05001310300220210027700	Ejecutivo Singular	IPS UNIVERSITARIA CLÍNICA LEÓN XIII	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto declara impedimento Remite expediente	09/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA  
SECRETARIO (A)